

 <p>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</p>	<p>SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD INFORME ANUAL DEL GRADO DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA</p>		 <p>FACULTAD DE DERECHO</p>
	<p>EDICIÓN: 1ª</p>	<p>CÓDIGO:</p>	

TITULACIÓN: GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA

INFORME ANUAL DE CALIDAD 2011

* Aprobado por la Comisión de Calidad del Grado en Administración y Gestión Pública en la sesión celebrada en fecha 15 de diciembre de 2011.

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD INFORME ANUAL DEL GRADO DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA		 FACULTAD DE DERECHO
	EDICIÓN: 1ª	CÓDIGO:	

1. COMISIÓN DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN:

a. Composición

COORDINADOR:

RAFAEL VALENCIA CANDALIJA

SECRETARIO:

ANTONIO SILVA SÁNCHEZ

MIEMBROS:

ANA BELÉN LUCAS TOBAJAS

MARCOS CRIADO DE DIEGO

MARIA ROSARIO ESTÉFANI LÓPEZ

MANUEL MORÁN ROSADO

PILAR ORTIZ BRAVO

JUAN LUIS MERIDEÑO NEVADO

MARCELA DOMÍNGUEZ CASTELA

b. Reuniones (fechas, si se quiere, orden del día e indicación del acta)

09-05-2011

23-05-2011

14-07-2011

12-09-2011

11-10-2011

10-11-2011

2. PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE DERECHO

2.0. PROCESO PARA LA DEFINICIÓN DE LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE DERECHO (PPOC_DER)

En relación con la política y objetivos de calidad, la Comisión de Calidad del Grado en Administración y Gestión Pública, en aras a la organización de los horarios de tutorías programadas, seminarios, laboratorios y el contenido de los mismos, acordó en primer lugar que fueran remitidos con anticipación suficiente a la Comisión. Conjuntamente con esta medida se acuerdan realizar una serie de acciones que se exponen a continuación:

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD INFORME ANUAL DEL GRADO DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA		 FACULTAD DE DERECHO
	EDICIÓN: 1ª	CÓDIGO:	

1º. La ampliación de la información que se contiene en el espacio virtual creado para el profesorado, pas y representantes de alumnos. En relación con esta cuestión también puede ponerse de manifiesto la publicación de las actas de las sesiones de la comisión de calidad en la página web del centro.

2º. Incidir en la posibilidad de trasladar a las autoridades pertinentes la necesidad de intentar corregir, las fechas de matriculaciones y cambios de turno (en el caso de Derecho), dando traslado del problema e insistiendo en las graves consecuencias que tienen para el desarrollo normal de las clases durante el primer semestre de curso de todos los años. Para ello, se reitera la posibilidad de que pueda ser suprimida la selectividad durante el mes de septiembre o su anticipo a la primera semana de dicho mes.

3º. Seguir utilizando el aula virtual de la comisión de calidad de AGP como medio muy útil de información para el profesorado, pas y representantes de alumnos e incentivar su utilización y visita habitual.

4º. Propiciar la autocrítica de los diferentes actores del centro que participan en el desarrollo del nuevo grado de AGP con la finalidad de agilizar la búsqueda de los problemas y encuentro de sus soluciones.

2.1. PROCESO PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS PROCESOS FORMATIVOS (UEX) ADAPTADO A LA FACULTAD DE DERECHO (PCPF_DER).

2.1.1. PROCEDIMIENTO DE PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA Y SEGUIMIENTO DE LAS TITULACIONES (PRPSET_DER).

En cuanto al desarrollo del programa formativo la Facultad cuenta con un Procedimiento para el Diseño y Revisión de los Planes de estudios (PDRPF_DER).

En relación con la elaboración de Programas se adjunta a este informe como documento anexo número 1 la Documentación enviada a los Departamentos a modo de instrucciones para cumplimentar las fichas programas por las diferentes áreas de conocimiento que imparten Docencia en el Grado de Administración Pública.

Asimismo y, a petición de los propios Departamentos, fue enviada a los mismos la relación de las cargas docentes correspondientes a las diferentes asignaturas. Cargas, cuyo conocimiento resulta fundamental para confeccionar los programas (Horas de grupo grande, seminario, tutorías programadas etc).

En segundo lugar y en lo que concierne al seguimiento de la evaluación del programa formativo, la Comisión de Calidad del Grado en Administración y Gestión Pública realizó diferentes encuestas tanto al alumnado como el profesorado. De la valoración de las mismas pueden extraerse los siguientes resultados.

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD INFORME ANUAL DEL GRADO DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA		 FACULTAD DE DERECHO
	EDICIÓN: 1ª	CÓDIGO:	

a) ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON EL CICLO FORMATIVO

Bloques	1.Bastante o totalmente de acuerdo	2.De acuerdo	3. Poco de acuerdo o totalmente en desacuerdo
1 PLAN DE ESTUDIOS	60%	31,64%	8,36%
2 PROGRAMACIÓN DE LA DOCENCIA	78,20%	14,04%	7,76%
3 DESARROLLO DE LA DOCENCIA	78,55%	10,54%	10,91%
4 EVALUACIÓN	58,60%	29,05%	12,35%
5 ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN AL ALUMNO	36,20%	27,65%	36,15%
6 VALORACIÓN GLOBAL	48,20%	34,80%	17,00%

Para un mejor análisis y comprensión de las mismas, se han estructurado las valoraciones globales realizadas por los alumnos en cuatro categorías: a) la primera relativa al plan de estudios y planificación de la docencia (bloques uno y dos), b) la segunda referida al desarrollo de la docencia y su evaluación (bloques tres y cuatro), c) en tercer lugar al nivel de satisfacción con la orientación y atención al alumno (bloque quinto) y d) valoración global del programa formativo (bloques seis).

a) **Plan de estudios y planificación de la docencia:**

La mayoría de los alumnos manifiestan conocer el plan de estudios y los objetivos que se persiguen con el mismo. Asimismo la inmensa mayoría de los alumnos considera que los

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD INFORME ANUAL DEL GRADO DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA		 FACULTAD DE DERECHO
	EDICIÓN: 1ª	CÓDIGO:	

horarios están bien confeccionados al igual que los programas de las asignaturas y que ha habido una buena coordinación en la planificación de sus contenidos y sus actividades formativas.

b) Desarrollo de la docencia y su evaluación

La inmensa mayoría de los alumnos está de acuerdo con los métodos docentes tanto en la impartición de clases teóricas, como prácticas, considerando igualmente satisfactoria la utilización de las nuevas tecnologías. Sin embargo ese alto número de alumnos desciende a la mitad cuando se les pregunta por la evaluación, considerando que no es adecuado el calendario de exámenes y que no se ha potenciado suficientemente la evaluación continuada. A pesar de ello si estiman positivos los instrumentos de evaluación previstos en los programas formativos siempre que estos se lleven a cabo de forma correcta

c) Orientación y atención al alumno

Se echa en falta una publicidad suficiente e información sobre el plan de acción tutorial, así como de los cauces apropiados para la resolución de los problemas académicos y administrativos que puedan surgir.

d) Valoración global

Alrededor del 50 por cien de los alumnos consideran satisfactorio el programa formativo desarrollado durante el curso

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD INFORME ANUAL DEL GRADO DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA		 FACULTAD DE DERECHO
	EDICIÓN: 1ª	CÓDIGO:	

b) CUESTIONARIO COMPLETADO POR EL PROFESORADO SOBRE EL
DESARROLLO DE LAS ASIGNATURAS

Bloques	1.Bastante o totalmente de acuerdo	2.De acuerdo	3. Poco de acuerdo o totalmente en desacuerdo
1 COORDINACIÓN Y PLANIFICACIÓN	70%	21,32%	8,68%
2 METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y RECURSOS Y SERVICIOS PARA LA MISMA	65,20%	22,76%	12,04%
3 GRADO DE SATISFACCIÓN CON LA IMPLICACIÓN DEL ALUMNADO	55,54%	20,91%	23,55%
4 EVALUACIÓN DEL ALUMNADO	51,65%	32,15%	16,20%
5 UTILIZACIÓN DE TUTORÍAS	56,90%	17,03%	26,07%
6 SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN DOCENTE SOBRE EL EEES	68,18%	14,80%	17,02%
7 VALORACIÓN GLOBAL	35,03%	54,67%	10,30%

ANÁLISIS DE LA VALORACIÓN PROFESORES

Para un mejor análisis y comprensión de las mismas, se han estructurado las valoraciones globales realizadas por los profesores en tres categorías: a) la primera relativa a la planificación de la materia, recursos

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD INFORME ANUAL DEL GRADO DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA		 FACULTAD DE DERECHO
	EDICIÓN: 1ª	CÓDIGO:	

y servicios para el desarrollo de la enseñanza (bloques uno y dos), b) la segunda referida a la satisfacción con la implicación del alumnado y su evaluación (bloques tres cuatro y cinco) y c) en tercer lugar al nivel de satisfacción del profesor respecto de los nuevos instrumentos EEES (bloques 6 y 7).

A) Respecto a la planificación de la materia, los recursos, servicios para el desarrollo de la enseñanzas :

Los profesores se muestran bastante de acuerdo sobre el nivel de coordinación y planificación entre el profesorado del grado si bien, algún profesor, aunque de manera muy puntual, ha reconocido falta de coordinación y planificación entre el profesorado de una misma materia.

Todos los profesores manifiestan tener en cuenta el tiempo de aprendizaje del estudiante y cumplir con las actividades formativas previstas en el programa, **aunque la mitad manifiesta no haber cambiado la metodología de enseñanza.** Todos se muestran críticos con los recursos y servicios puestos a su alcance.

B) Satisfacción con la implicación del alumnado y su evaluación:

Respecto de la asistencia y participación activa tanto en las clases de teoría como en las prácticas, los profesores muestran un nivel de satisfacción aceptable.

La mayoría de los profesores ponen de manifiesto la escasa dedicación del alumno a la preparación de la materia, resaltando algunos profesores la falta de participación activamente en las horas de Seminario o Grupo Grande.

La mayoría de profesores encuestados no utiliza exámenes parciales eliminatorios, y tienen en cuenta, tanto **la mera presencia, como la participación activa del alumno tanto en las clases de teoría como en la práctica.**

Todos los profesores afirman que los alumnos no utilizan las horas de tutoría libre. Respecto de las tutorías programadas las respuestas son antagónicas la mitad de profesores muestran tener un grado de satisfacción alto con las mismas, mientras que la otra mitad manifiesta **no tener una idea formada al respecto.**

Por lo que se refiere al grado de satisfacción del grupo, no puede extraerse un grado de satisfacción medio pues oscila entre quienes no tienen una idea formada, los que se encuentran muy satisfechos y los que se muestran poco satisfechos con la respuesta del alumnado.

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD INFORME ANUAL DEL GRADO DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA		 FACULTAD DE DERECHO
	EDICIÓN: 1ª	CÓDIGO:	

C) Respecto al nivel de satisfacción del profesor referente a los nuevos instrumentos del EEES :

Aunque la mayoría de profesores manifiestan estar satisfecho con la formación docente, debemos resaltar que algunos profesores reconoce tener grandes carencias en la aplicación del EEES y de información de la propia Universidad (Facultad de Derecho y Rectorado) sobre problemas que surgen y que bien se tarda mucho en dar respuesta o bien no se llegan a solucionar. Por ello estiman que la Universidad debería ofertar más cursos formativos sobre el EEES, así como plazas para asistir a cursos formativos sobre recursos docentes virtuales, sobre conceptos y modelo de funcionamiento de la nueva forma de impartir docencia en el EEES.

B

2.2. PROCESO DE CAPTACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UEX ADAPTADO A LA FACULTAD DE DERECHO (PCE_DER).

El Coordinador de la Comisión de Calidad del Grado en Administración y Gestión Pública participó como Profesor Difusor de las titulaciones que pueden cursarse en la Facultad de Derecho, durante la Feria Educativa celebrada el pasado mes de noviembre de 2011 en el Complejo San Francisco de la Ciudad de Cáceres, exponiendo a todos los alumnos que mostraron su interés las características, plan de estudio y salidas profesionales del Grado en Administración y Gestión Pública.

2.3. PROCESO DE DEFINICIÓN DE PERFILES Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES (PDP)

No se ha realizado ninguna propuesta de manera genérica remitiéndose en este apartado a lo dispuesto en el verifca de la titulación, páginas 9 y siguientes de dicho documento.

2.4. PROCESO DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE DE LA UEX ADAPTADO A LA FACULTAD DE DERECHO (POE_DER).

Durante el curso 2010/2011, ningún alumno perteneciente al Grado en Administración y Gestión Pública ha sido tutorizado en el Programa del Plan de Acción Tutorial. Según datos que obran en dicho Programa ningún Profesor ha llevado a cabo labores de tutorización en el grado que nos ocupa, pues durante el curso pasado, únicamente fueron tutorizados tres alumnos matriculados en el Grado en Derecho.

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD INFORME ANUAL DEL GRADO DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA		 FACULTAD DE DERECHO
	EDICIÓN: 1ª	CÓDIGO:	

Como propuesta de mejora, la Comisión de Calidad del Grado en Administración y Gestión Pública, considera que durante el proceso de matriculación del alumnado se debería proporcionar una mayor información en relación con la existencia del Plan de Orientación al Estudiante.

2.5. PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS DE LA FACULTAD DE DERECHO (PRPE_DER).

En el Grado de Administración y Gestión Pública, las prácticas externas se corresponden con una de las asignaturas optativas que prevé el plan para cuarto curso de grado, razón por la cual no se han realizado ninguna acción relacionada con la gestión de prácticas.

2.6. PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LA FACULTAD DE DERECHO (PRGM_DER)

INDICADORES

OBIN_DU-008 Movilidad internacional de alumnos según Plan de estudios

OBIN_DU-009 Alumnos de movilidad salientes según Plan de estudios

En función de los datos obtenidos en estos indicadores, durante el Curso Académico 2010/2011 hubo un alumno perteneciente a una universidad extranjera que cursó los estudios del Grado en Administración y Gestión Pública en la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura, mientras que fueron tres los alumnos de esta Facultad de Derecho, los que cursaron sus estudios de la Diplomatura de Gestión y Administración Públicas (16 asignaturas) en Universidades Extranjeras-

2.7. PROCESO DE RECLAMACIONES DE LA UEX ADAPTADO A LA FACULTAD DE DERECHO (PR_DER).

La comisión de calidad del Grado en Administración y Gestión Pública no tuvo conocimiento de ningún supuesto de reclamación.

2.8. PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS PROPIOS DEL CENTRO DE LA FACULTAD DE DERECHO (PRMSC_DER)

En relación con esta cuestión, la Comisión de Calidad del Grado en Administración y Gestión Pública no ha realizado ninguna actuación más allá de la periódica puesta en conocimiento de los

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD INFORME ANUAL DEL GRADO DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA		 FACULTAD DE DERECHO
	EDICIÓN: 1ª	CÓDIGO:	

órganos competentes de las deficiencias que, tanto alumnos, como profesores han dado a conocer a través de las encuestas.

2.10. PROCESO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS (POS)

La comisión de calidad del Grado en Administración y Gestión Pública no ha recibido ninguna queja o sugerencia que no esté comprendida en apartados anteriores.

2.11 PROCESO DE ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA FACULTAD DE DERECHO (PAR_DER)

OBIN_RA_005 Duración de los Estudios

En el curso 2010/2011 finalizaron la Diplomatura de GAP 35 alumnos con una duración media en los estudios de 5,29 años. Sin embargo, en lo que respecta al Grado de Administración y Gestión Pública, actualmente solo tres promociones se encuentran cursando dicho Grado, no habiendo por tanto, ningún alumno que haya finalizado dicho Grado.

OBIN_RA_006 Tasa de Eficiencia

A la luz de los datos expuestos en el mencionado indicador, la tasa de eficiencia ha sido del 65,8%, una tasa que sigue estando por debajo de la media de los últimos seis cursos que se sitúa en torno al 69%, sólo superando la del curso 2007/2008 (63,22%).

OBIN_RA_007 Tasa de Progreso Normalizado

En función de los datos proporcionados, la Tasa de Progreso normalizado desciende hasta un 0,64, confirmándose un descenso continuado desde el curso 2008/2009.

OBIN_RA_008 Convocatorias Medias para aprobar

El número de convocatorias medias para aprobar en la Diplomatura de Gap en el año 2010/2011 es de 2,08, sin embargo en el Grado de Administración y Gestión Pública, desciende a un 1,21.

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD INFORME ANUAL DEL GRADO DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA		 FACULTAD DE DERECHO
	EDICIÓN: 1ª	CÓDIGO:	

OBIN_SU-001 Satisfacción con la actuación docente

En la Diplomatura de GAP, durante el curso 2010/2011, la media de satisfacción con el Profesorado fue de 6,96, siendo la desviación típica del 2,11. Una media que mejora el grado de satisfacción del alumnado con respecto al curso 2007/2008 que fue de 6,48 puntos (desviación típica de 1,97).

En el Grado de Administración y Gestión Pública, solo se disponen de los datos correspondientes al Curso 2010/2011, donde el grado de satisfacción con la docencia alcanzo el índice de 6,78, siendo la desviación típica 0,83.

OBIN_SU-002 Cumplimiento en las obligaciones docentes

En la Diplomatura en GAP, durante el curso 2010/2011, la media fue del 89,12%, un dato que mejora el otro dato disponible correspondiente al Curso 2007/2008, donde la media fue de 75,4 %. En el Grado de Administración y Gestión Pública, el resultado fue de 90,59%, no disponiendo de otros datos para poder comparar

CONCLUSIONES DE LA VALORACIÓN

1 En función de lo datos expuestos por el indicador OBIN_RA_008, cabe concluir que en el modelo del EEES el alumnado supera con menor dificultad las diferentes disciplinas.

2 A la luz del análisis del indicador OBIN_SU-001, si valoramos que a pesar de que en el Grado aprueban más alumnos que en la Diplomatura y con menor número de convocatorias (según indicadores anteriores), la disminución en la media del grado de satisfacción en el Grado comparada con la Dipomatura, puede radicar en la no aplicación correcta de la metodología docente del Grado.

3 Resulta significativo que se reconoce un alto cumplimiento de las obligaciones docentes del profesorado a pesar del descenso en el grado de satisfacción con la actuación docente, lo que indicaría que el cumplimiento de la metodología docente no depende únicamente del profesorado.

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD INFORME ANUAL DEL GRADO DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA		 FACULTAD DE DERECHO
	EDICIÓN: 1ª	CÓDIGO:	

PROPUESTAS DE MEJORA

1 Impulsar, en general, la mejor coordinación entre los miembros de las diferentes unidades administrativas del centro a efectos de resolver ciertas disfunciones ya señaladas en el apartado segundo del Informe Global.

2 Dar traslado de las carencias mencionadas en otros apartados (recursos y aplicación de criterios de evaluación), a través de este informe, a las diferentes instancias universitarias para que tengan un puntual y adecuado conocimiento de las deficiencias detectadas así como de las posibles acciones para corregirlas.

3 Para poder llevar a cabo los dos puntos anteriores, habrá que insistir y mentalizar al profesorado sobre la importancia de aplicar correctamente la nueva metodología docente, así como la oferta al mismo de unos cursos adecuados de formación. En este sentido consideramos de vital importancia continuar dotando de más y mejor información al profesorado sobre aspectos importantes relativos al desarrollo del EEES (tutorías programadas, seminarios/laboratorios, grupo grande, cursos de moodle, etc) y aconsejar sobre cómo evaluar la participación activa del alumnado que conlleve la no presencia en clase de quienes no tienen interés (presencia pasiva) que distraen al resto pero valorándose a los interesados que sí asisten.

Una buena medida podría ser la ampliación del número de sesiones o cursos sobre el particular dirigidas, básicamente, al profesorado cuya asistencia debería ser obligatoria ya que la aplicación de "Bolonia" es obligatoria y se debería tener conocimientos suficientes para hacerlo correctamente.

4 A pesar del punto tercero, también se ha detectado que la implantación del modelo aún hoy no se lleva a cabo de manera plena, pues hay profesores que, por distintas circunstancias, no son permeables a los cambios. De todo lo cual se da traslado en el presente informe para el oportuno conocimiento de la Instancia Correspondientes.